

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Primera Sesión Extraordinaria, el día 23 de febrero del año dos mil veintitrés², a las catorce horas con veintiuno minutos, en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³ y mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la SESEA.

Posteriormente, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla⁴, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la SESEA, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente de la Comisión Ejecutiva e Integrante del Comité de Participación Ciudadana
C. Carmen Lucila Álvarez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, el C. Miguel Salvador Gómez González dio la bienvenida a todas las personas que acompañan y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitando al Secretario Técnico dar inicio con el Orden del Día.

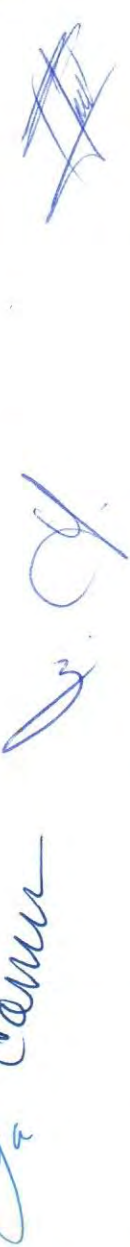
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva,

³ En adelante, "SESEA"

⁴ En adelante, "Secretario Técnico"



El Secretario Técnico informó que, estando presentes cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

A petición del Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Secretario dio lectura textual al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y, verificación de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Revisión y aprobación de la propuesta del Informe del Comité Coordinador de la anualidad 2022.
5. Revisión y aprobación de las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes 2023, que se desprenden del proyecto del Informe del Comité Coordinador, de conformidad con el artículo 20 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Clausura de la sesión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y señala, que hay una precisión es el Informe del 2022.

El Secretario Técnico responde que si el informe del 2022.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, solicita al Secretario Técnico tomar la consideración de todos los integrantes, si se suman al orden del día.

El Secretario Técnico en ese tenor, somete a consideración de los integrantes levantar su mano si están a favor aprobar o expresarlo de manera verbal, sobre el Orden del Día.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva,



Camacho



Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y solicita desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

4. Revisión y aprobación de la propuesta del Informe del Comité Coordinador de la anualidad 2022.

El Secretario Técnico señala, conforme a las atribuciones de la Comisión Ejecutiva, es la revisión y aprobación de la propuesta del Informe del Comité Coordinador respecto al ejercicio 2022.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que en ese sentido, se va permitir hacer una analogía de lo que les mandata la Ley, para poder hacer esta encomienda que nos marca dentro de la anualidad y de la normativa correspondiente, pero hay que destacar que en el artículo 9 el Comité Coordinador tiene a su consideración dentro de la ley precisamente emitir un informe anual donde se manifiesten los resultados del ejercicio del año anterior; por lo cual, están en posibilidad de poderlo hacer, ahorita no es el Comité Coordinador, pero resalta este punto que es un mandatario; el artículo 21 nos señala como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, precisamente en la fracción XIV, tener las observaciones como integrantes de la Comisión Ejecutiva a consideración de la ley, nos dan esta atribución para poder hacer estas observaciones al informe; y por último en el artículo 31 la fracción VI nos mandata que la Comisión Ejecutiva tiene que emitir una propuesta de informe, y revisarla, en donde se contengan los avances y resultados del mismo ejercicio.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando que, cabe destacar y hace mención que el año pasado o antepasado, no recuerda, se aprobó por parte del Comité Coordinador una metodología para poder hacer la integración de los informes, y se siguió

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

con esta metodología, en donde se está presentando esta propuesta y revisión de este informe para el ejercicio 2022; también quiere destacar que la información que se obtuvo tiene varias variantes, una principal precisamente es recopilar toda la información de los entes del Comité Coordinador, y una parte muy importante precisamente el seguimiento que se le tiene que dar a las recomendaciones no vinculantes de ejercicios pasados, entonces para tal efecto, cede la palabra al Secretario Técnico para que haga un breve resumen de lo que se está presentando como propuesta de informe del 2022 del Comité Coordinador.

El Secretario Técnico agradece al Presidente y, en este momento se permite compartir pantalla, indicando que a su lado izquierdo pueden ver el esquema en el cual se ha desarrollado este informe, e irá haciendo una breve narrativa respecto a los puntos, señalando que no va a extenderse tanto respecto a los puntos, ya que es un documento de más de 100 páginas, entonces esto es importante que lo mencione, que ha sido un documento que hemos trabajado de manera conjunta, todas y todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, de la Comisión Ejecutiva y personal de la Secretaría Ejecutiva, quien conforme a las facultades y lo que indica la ley, es quien elabora el informe; se revisa y se aprueba la propuesta del informe por parte de esta Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico continúa manifestando que, comenzaría con lo que viene marcado como glosario de abreviaturas utilizadas en el informe, se utilizan para fines didácticos y para que el lector pueda comprender de una manera más sencilla las siglas que están utilizando, pues existe la probabilidad de que no conozcan a todas las autoridades que se mencionan y a todos los entes que se mencionan dentro del informe, se hace un glosario de abreviaturas para que puedan tener de manera más corta las siglas de los nombres de cada uno de los entes que participan dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, y con el cual se relaciona el informe, se organizó de manera alfabética para poderles dar las referencias a las personas que lean este informe.

El Secretario Técnico manifiesta que, posteriormente viene el glosario de términos utilizados en el presente informe, también se indica el término y la definición precisa de a qué nos referimos con ese término utilizándolo en el cuerpo del informe, también es esto con fines más didácticos para las personas que están leyendo el informe. Señala que, el siguiente punto es la introducción, en la introducción hacen una breve narración de todo lo que las personas van a poder leer al acercarse a ver este informe, y se ha construido de una manera sencilla con un lenguaje ciudadano para que todas las personas que lo lean puedan comprender cuál es la función del Comité Coordinador, y cuáles han sido sus avances de una manera muy sencilla únicamente en la introducción.

El Secretario Técnico continúa manifestando que, posteriormente el marco normativo, en esta parte nos vamos a encargar de compartir con las personas que lo lean el fundamento legal y el andamiaje en el cual se sustenta este informe, señalando que no va a ahondar mucho en esto pues sería algo desde su punto de vista, salvo que consideren necesario que ahonden el tema, sería algo ocioso para el desarrollo más práctico de la sesión; señalando que el primer apartado sería el de principales logros del Comité Coordinador en el año 2022 y la Coordinación Interinstitucional, indicando que dentro de este apartado se

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large number '3' and the name 'Carmen' written vertically.

encuentran otros varios puntos. Cuestionando si quieren que lo exponga todo él o se turnan para poderlo exponer como consideren necesario, para que no sea tedioso que el haga la exposición de todo el informe, más que no es algo que se hizo únicamente desde la Secretaría, sino que fue un esfuerzo conjunto de todas las personas que estamos conectadas el día de hoy en la sesión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cuestionando a sus compañeras y compañero, si alguno quiere dar una narrativa de los puntos.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que, está bien que lo plantee el Secretario Técnico, señalando que no hay ningún problema, y ya verán ellos si falta algún punto nada más de aterrizar, indicando que no hay problema por su parte.

El Secretario Técnico manifiesta que continua, el primer punto dentro de los principales logros es el de acuerdos y su cumplimiento, esto será con fundamento en el artículo 2 fracciones III y IV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, y cómo van a tener las atribuciones para convocar a las sesiones el Presidente del Comité Coordinador, y como se ha dado cumplimiento a esos acuerdos. Señala que, hay varios tipos de acuerdos que los va a mencionar y que se desagregan dentro del contenido del informe: los acuerdos protocolarios, son aquellos que permiten el desarrollo correcto y estructurado de las sesiones del Comité Coordinador y su plan de trabajo; los acuerdos de normatividad, que van a ser los que se relacionan con la aprobación de lineamientos, informes, metodologías y planes del del trabajo del Comité Coordinador que permiten el establecimiento de directrices claras para la generación de acciones específicas de combate a la corrupción, así como fortalecer mecanismos de rendición de cuentas; los acuerdos de recomendación no vinculantes, estos se hacen únicamente una vez al año a diferencia de los otros acuerdos que se pueden ir dando en las diferentes sesiones, únicamente se realizan una sesión en la cual se emiten por parte del Comité Coordinador las recomendaciones no vinculantes, se aprueban las propuestas que se pasan desde la Comisión Ejecutiva, como propuestas de recomendación no vinculantes, se aprueban por parte del Comité Coordinador y se emiten; hay también una categoría de otros acuerdos, que se dan ese tipo de acciones en las que van darse un puntual seguimiento ejemplos de estos pueden ser exhortos, firma de convenios y enviar información, generación de insumos, entre otros y estos acuerdos van a contribuir a fortalecer institucionalmente, a cumplir objetivos y a disuadir actos de corrupción, por mencionar algunos de los otros acuerdos que se realizaron dentro del Comité Coordinador es este estudio que tuvimos que realizar desde la Secretaría Ejecutiva respecto al estado que guardan los mecanismos de protección a denunciantes en los distintos entes, esto fue algo que ya se dio cumplimiento, que se menciona también en este informe. Señala que por último tenemos un balance final de cumplimiento de acuerdos y retos y aprendizajes del cumplimiento de estos, siempre necesitamos hacer un balance de qué áreas de oportunidad se tiene dentro del Sistema Estatal y dentro del Comité Coordinador y se hace este punto de los retos y aprendizajes.

El Secretario Técnico continua exponiendo, el siguiente punto es el programa anual de trabajo, como saben y para fines de que todas las personas que nos están escuchando o

viendo en esta sesión, cada año se vota un plan de trabajo anual por parte del Comité Coordinador en el cual se define a través de componentes y líneas de acción, el año pasado se definieron 18 acciones respecto al plan de trabajo anual, y dentro de este plan de trabajo se vota por parte de todos las titulares y los titulares, se aprueba y se implementa dependiendo las funciones de cada uno de los entes; pueden implementarse únicamente con acciones desde la Secretaría, o bien, pueden realizarse con acciones en conjunto con la Comisión Ejecutiva, con el Comité Coordinador, o bien, con algún ente en específico que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico continua manifestando que, el siguiente punto sería la promoción del funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal en los sistemas con los que se cuenta información, señala que actualmente en la versión 1.1 de la Plataforma Digital Nacional solo se contiene datos de los sistemas 1, 2 y 3; en lo que respecta al funcionamiento en la Plataforma Digital Estatal contamos información con los sistemas 1, 2 y 3. El 1 respecto a las declaraciones patrimoniales, el 2 respecto a los servidores públicos que se relacionan con contrataciones, y el número 3 respecto a los servidores públicos o particulares que han sido sancionados por alguna falta administrativa ya sea grave o no grave.

El Secretario Técnico continua exponiendo el siguiente punto, sería el avance del desarrollo de interconexión de los 3 sistemas, indica para las personas que nos están viendo si ven alguno de los textos que se encuentran subrayados o algunos comentarios es parte del trabajo que estuvimos desarrollando hasta el día de hoy dentro de la Comisión Ejecutiva, señala que este informe llegaría depurado al Comité Coordinador, únicamente se está revisando el contenido, llegaría en una versión limpia al Comité Coordinador una vez que se revise y se apruebe por parte de esta Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico continua exponiendo, la implementación de la Política Anticorrupción, estaba dentro del plan de trabajo anual del Comité Coordinador del 2022, y como ya saben no ha sido posible la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción; se encuentra todavía en la etapa de propuesta, pues ha habido diversas situaciones que no han estado en las posibilidades de todas y todos los integrantes del Comité Coordinador y del Presidente del Comité Coordinador para que se pueda aprobar.

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente sería la aprobación de los Lineamientos para la concurrencia de los municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción, señala que como ya lo habían comentado en sesiones anteriores ya se cuentan con comentarios respecto al borrador de estos Lineamientos, que posteriormente serán aprobados por parte del Comité Coordinador, estas acciones se encuentran desarrolladas en este punto en particular dentro del informe que se propone que apruebe el Comité Coordinador.

El Secretario Técnico expone que también se tiene con un balance de cumplimiento del programa de trabajo anual, dentro del cual se precisan que acciones dentro de los componentes del programa de trabajo anual del 2022 se cumplieron y cuáles no; y por último, también contamos con retos y aprendizajes respecto al programa de trabajo anual.

El Secretario Técnico manifiesta que, tenemos otro de los puntos sería seguimiento a las recomendaciones no vinculantes del 2022, que se hace una narrativa de la manera en la

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Carmen' written vertically at the bottom.

que la Secretaría y el Comité Coordinador nos instruye para darle seguimiento a estas recomendaciones no vinculantes, señala que es importante comentar a las personas que nos escuchan y que nos ven, que esta información se encuentra pública, esta información se encuentra en el portal de la Secretaría, se puede acceder, se tiene una base de datos bastante fortalecida, señalando que puede tener áreas de oportunidad y estamos abiertos a eso, en el cual pueden encontrar compilados de la información respecto al seguimiento de la recomendaciones no vinculantes.

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto serían las principales políticas y programas del Comité Coordinador en el año 2022 se expone la creación, la justificación y los resultados de las políticas, en este momento no hay políticas porque no tenemos una Política Estatal Anticorrupción, pero hay acciones que se reportan dentro de este apartado. Señala que, también se hace la parte de los reportes por parte de la Entidad de Fiscalización Superior del Estado y Órganos Internos de Control.

El Secretario Técnico continua manifestando que, se cuenta con 7 anexos: el anexo 1, es lo que refiere al semáforo de cumplimiento de acuerdos protocolarios y valga la redundancia su cumplimiento; el anexo 2, respecto a los acuerdos de normatividad, planeación y su cumplimiento; el anexo 3, respecto a las recomendaciones no vinculantes y el cumplimiento de la recomendaciones no vinculantes; el anexo 4, el semáforo de otros acuerdos y su cumplimiento; el anexo 5, el semáforo del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador; el anexo 6, el resumen de trabajo realizado por la Comisión Ejecutiva en la modificación de la propuesta de la PEA y; el anexo 7, se presentan los informes proporcionados por la Entidad de Fiscalización Superior del Estado y los Órganos Internos de Control. Informando que se encuentran los concentrados en los Drives, que pueden ver ahí, y un compilado de información también en un Drive para que puedan tener la información de manera precisa, indicando que no se transcribe la información en el anexo ya que el cumulo es muchísimo, entonces incluso como se lleva el seguimiento y como lo pueden ver en la página de la Secretaría de estas recomendaciones y de los informes proporcionados por la entidad de fiscalización y los OIC, se lleva con una base de datos que han trabajado en Excel, entonces el presentar una base de datos en Excel en un documento como está estructurado este informe, el sintetizar información sería muy complicado presentar las hojas de cálculo dentro de este documento. Indica que esto sería respecto al informe y sus 7 anexos.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece, cuestionando si tienen alguna apreciación, observación o comentario acerca de lo acaba de exponer el Secretario Técnico respecto al informe. Indica que le parece el silencio es unánime, pero a él le gustaría hacer referencia un par de cosas. Adelante Carmen.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que, no pasa nada, indica al Presidente de la Comisión Ejecutiva, comenta tu primero está bien y después ya yo tomo la palabra.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta te agradezco, para hacer énfasis de que se trabajó en una propuesta de informe que fuera precisamente, y recalca lo que dijo el

Carmen

Secretario Técnico al principio, una narrativa más pedagógica sobre todo para hacer, sino un lenguaje ciudadano, sí un lenguaje no tan técnico, que cualquier persona que tenga los conocimientos mínimos suficientes, lo puede enlazar y puede fluir dentro del documento. Dice con todos los anexos que se están poniendo, y con toda la recopilación de la información, cree que es un documento que puede ser muy orgánico, muy sistémico y sistemático; y que a título personal le satisface mucho la información que se está presentando, más allá de que los retos van a seguir existiendo, pero cree que el esfuerzo que se está haciendo para poder cumplir con los términos antes señalados que nos marca la ley, cree que es un buen producto y se siente satisfecho con él. Cediéndole la palabra a la integrante Carmen.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González comenta que, apenas hace poquito tiempo, dos días, empezamos o nos compartieron este informe, por lo que quiere comentar o ver con ustedes cómo le vamos a hacer todavía falta obviamente; señala que, si ya hay algunos puntos que estuvieron trabajando y se estuvieron aquí observando que ya se trabajaron, todavía faltan cosas por trabajar en el proyecto. Comenta de las recomendaciones que vienen aquí la mayoría vienen como resultado de seguimiento a las observaciones que se habían hecho sobre todo a los municipios en cuanto a conformación de órganos internos de control, códigos de ética, etcétera; sin embargo, ella leyendo el documento, hay algunos aspectos que cree que todavía deben incluir como recomendaciones no vinculantes, sobre todo lo relacionado con lo que son los sistemas de la Plataforma Estatal Digital, cuestiona qué vamos a hacer allá al respecto, cómo vamos a tratar sobre estos temas, o sea, si debemos decir que hay algún o que hay un avance en la cuestión de la Plataforma Estatal Digital y en el vaciado de algunas declaraciones patrimoniales, etcétera, todavía hay áreas de oportunidad y si hay algunas recomendaciones como llenen este, o llenarlas las declaraciones patrimoniales también hay otras como es el sistema 2, en donde si entramos y analizamos la información todavía no está actualizada, o sea, aparecen como funcionarios en los comités de compras personas que ya no están ahorita en gobiernos, sino que estaban en el gobierno anterior. Cree que por ejemplo esas son cosas que si debemos de ir actualizando, que a lo mejor si lo vamos a sacar como recomendaciones, qué tipos de acciones vamos a hacer, hay un desfase aquí lo que ella ve también es que nos dan información bien interesante también sobre lo que son los IPRAS, los informes de responsabilidades administrativas que emiten algunas dependencias, sin embargo, en la manera en cómo se está presentando en este informe es como si solamente tuviéramos ahorita la pura información de las denuncias, ya sean por faltas administrativas que se presentan en el 2022, pero no estamos poniendo aquí nada de información sobre el seguimiento a lo que pasó de las denuncias en el 2021, cuántas sí pasaron a IPRA, para cuantas están terminando, cuántas están en proceso, porque si vemos que en el año 2022 pues el número de denuncias que entraron o que armaron como expedientes todavía no se han concluido, o sea, no sabemos qué ha pasado con esa parte, cree que es algo que deben de trabajar también en el informe, si es que tenemos esa información, y hacer también las recomendaciones al respecto, o discutirlo también entre nosotros por ejemplo, señala que son algunas de las cosas que más ha estado observando aquí, así que bueno qué es lo que vamos a sugerir para el informe,

vamos a aprobar el informe con observaciones para seguir trabajando en estos temas, de cualquier manera tenemos todavía falta que el Comité Coordinador apruebe el informe para también nosotros poder sacar otras recomendaciones no vinculantes emitidas sobre estos otros temas, cuestiona que proponen que es lo que podemos hacer al respecto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que tiene la mano levantada el Secretario Técnico, cediéndole la palabra.

El Secretario Técnico manifiesta a la integrante Carmen que, respecto al tema del Sistema 2, le comentó en la mañana en el documento que estuvieron trabajando hizo un comentario en el cual ya se giraron los oficios para actualizar esa información, o sea, ya están girados esos oficios, eso es parte de la operatividad de la SESEA más no el Comité Coordinador, por eso no ve la necesidad de incluir, o incluso la pertenencia dentro del informe, ya que nosotros tenemos la administración de la Plataforma Digital Estatal. Señala que respecto al punto de generar otras recomendaciones no vinculantes, cree que todavía no llegan a ese punto, cree que están únicamente revisando el contenido del informe, pero sin saltarse y sin ir todavía a ese punto, señalando a Carmen que toda la información que nos menciona ya la tenían, si bien es cierto no estaba estructurada de la manera en la que la expuso el día de hoy, indica que todas y todos de la Comisión Ejecutiva lo tenían en el Drive que utilizaron para trabajar desde la primera reunión, entonces no es información nueva, es información que ya tenían todas y todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta al Secretario Técnico que está bien, aclara que no está criticando su trabajo al contrario, o sea es al contrario se está reconociendo el trabajo que se hizo ahí. Señala que el único punto es que el informe debe de tener también esa información, entonces cuestiona es cómo le hacemos, o sea, sabe que tienen que aprobar este informe, sabe que tienen que entregarlo, también para entregarlo en tiempo, pero manifiesta falta trabajarlo un poquito más, entonces pregunta cómo le vamos a hacer, qué bueno, está bien que todo lo que sea para llenar la información sea a través de oficios, le parece perfecto, qué pasa entonces con las dependencias que todavía no están interconectadas, o que faltan por hacer, eso también lo podemos poner en el informe como para sacar recomendaciones no vinculantes de que ya se conecten, o que suban la información, señala como ejemplo también que actualicen y suban la información de todos los funcionarios que son sancionados, etcétera.

El Secretario Técnico manifiesta no yo sé que no estás criticando el trabajo, de ninguna manera, o sea no lo toma así.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que vio todos los anexos que tú nos estuviste compartiendo en el Drive, o sea, todo eso ya lo vio, pero cómo lo plasmamos aquí

El Secretario Técnico manifiesta es que mira Carmen el fortalecimiento de la Plataforma Digital Estatal está en un Plan Anual de Trabajo, señalando que se trabajó con el actual Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Comité Coordinador, y con el próximo Presidente del Comité Coordinador, ya están determinadas acciones en ese

Carmen

Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador para que se fortalezca el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal. Señala que cree, y considera que al final de cuentas deberían de decidirlo todas las personas que estamos aquí, el cree que esas acciones de fortalecimiento hacia el futuro no son susceptibles de informarlo respecto al año 2022.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cede la palabra al integrante Jesús.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta estar de acuerdo con Carmen respecto de los retos que tienen como Sistema de las plataformas. Señala que en lo personal, en específico del documento, cree que son dos cosas diferentes, dice que estamos informando del ejercicio 2022 de lo logrado a una fecha determinada, señala que lo que menciona Carmen él lo ve más para efectos de un plan de trabajo, que cree que se trabajó con René y con el Presidente de la Comisión Ejecutiva, para efectos de atender todo lo que nos falta de la plataforma y de los subsistemas; entonces, le parece muy bien lo de Carmen, pero sí cree que para efectos de documento estarían hablando de una planeación para este año del Comité Coordinador, para mejorar los comentarios que dice Carmen, para alcanzar mayor número de registros. Entonces, señala que está de acuerdo con el comentario, pero cree que el documento que estamos ahorita viendo, pues no sería parte de, porque no podemos informar algo que no se logró, o sea, no sabe si se explicó sobre esa parte específicamente del documento; indica de acuerdo con lo que dice Carmen pero creo que es otro escenario, que sería el plan del 2023 del Comité Coordinador; concuerda pero cree que el documento que están ahorita revisando no sería su naturaleza el plasmar ese tema, dice que no es porque no se quiera plasmar en documento público, sino que se informa de un periodo determinado en donde hay los avances que se tuvieron; señala que estos pueden ser mucho poco pero es el resultado tangible y cree que deben de lograr más cosas y directamente en el 2023 y debería estar en el plan del Comité Coordinador, siendo su opinión personal.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a Jesús, cuestionando a Carmen si tiene alguna alusión, a él le gustaría también hacer una precisión, pero adelante te doy la palabra.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, lo que pasa está hablando sobre esto porque precisamente en el capítulo dos viene programa de trabajo anual, entonces dentro del programa de trabajo anual del Comité Coordinador está la promoción del funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, está también los avances en el desarrollo e interconexión de información de los 3 sistemas que lo componen, y luego después hablamos aquí sobre que ha pasado, que ha habido avances, si han existido avances en la declaración de la evolución patrimonial, declaración de ingresos; viene aquí también sobre los servidores públicos sancionados, ya también decimos que hay avances al respecto, porque pues ya están las plataformas ya están alineadas y la interconexión también con el SESNA. Continúa manifestando, pero también tenemos aquí que faltan algunos aspectos, que tal y como está plasmado aquí en el documento que estamos presentando, pues todo lo que es la Plataforma Digital, señala que qué bueno que viene incluido para fortalecerse en el siguiente plan de trabajo, pero aquí se está presentando que en el plan de trabajo del 2022 el Comité Coordinador sí lo tenía contemplado.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que, no sabe si se explica, hay avances y sí hay, eso no puede negarlo, o sea hay un trabajo ahí, pero hay cosas también en las que tenemos que avanzar, como de entes que no han registrado o que no han vaciado su información en los sistemas cuando ya lo tendrían que haber hecho, no sabe si se explica, o sea de las recomendaciones no vinculantes que estamos emitiendo viene una precisamente relacionada con la plataforma uno, en cuanto a llenar correctamente las declaraciones patrimoniales porque detectamos que hay un error, o a dependencias o entes que no han querido de presentar sus declaraciones patrimoniales ahí, pues también se le está haciendo un llamado para que por favor lo incluya, se fortalezcan los sistemas entonces qué bueno que está incluido. Manifiesta que le parece muy correcto, pero cree que deben de evaluar entonces la pertinencia de lo que están diciendo en el informe, porque en función de este informe vamos a sacar las recomendaciones, y claro lo podemos incluir también como parte del, o que bueno, mejor dicho, no lo podemos porque ya está incluido, qué bueno que ya está incluido como parte del programa de trabajo del siguiente año, lo están repitiendo.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González continua manifestando, entonces lo que pediría que bueno si ahorita vamos a aprobar este informe, lo aprobáramos pero con salvedad o en cuanto a ver, analizar la pertinencia también de lanzar estas otras recomendaciones, por ejemplo también en otros estamos diciendo y hay datos bien interesantes en cuanto al número también de denuncias ciudadanas o de investigaciones que han iniciado a raíz de las denuncias, mucho más que por auditorías, y vemos también por ejemplo que nada más hubo según el informe, lo que estamos presentando aquí, nada más en el municipio de Chihuahua hubo una multa pero no dice de cuanto fue, entonces ahí vamos a hacer también una recomendación o eso también lo vamos a manejar a través de oficios, o sea estas son las cosas que tenemos que ver. Considera que sí es importante analizar porque el sistema es parte del plan de trabajo del 2022 entonces cuáles son las recomendaciones que saldrían de ahí de lo que estamos observando hasta ahorita en este momento independientemente del plan de trabajo del Comité Coordinador.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta a Carmen déjame ver si te puedo contestar un poco, y no contestar, tampoco es el sentido de debatir el punto, cree que sí se avanzó muchísimo, hay información que no se contempló dentro ni del programa anual de trabajo, ni de las recomendaciones que se emitieron en años pasados, o sea, no tenemos información de lo que aludes porque simple y sencillamente no se pidió de esa manera. Considera que lo que podrían hacer es precisamente buscar, pero no como una recomendación, cree que esto ya es un trabajo que se tiene que hacer interinstitucional dentro del programa de trabajo anual dentro del 2023; considera que las puntualizaciones que das son muy acertadas, y se suma y se suscribe a lo que dice, sin embargo, cree que si no lo pedimos no tenemos la información, ahora qué podemos hacer con ella, tenemos que hacer alguna otra cosa que no sea recomendación, dice también hay que ser conscientes que la gran mayoría de las recomendaciones y en específico en algunas no tuvimos contestación, lo que también es un punto que hay que resaltarlo de esa manera, porque no nos están sirviendo mucho las recomendaciones, y sacar recomendaciones con

Carmen

recomendaciones, creo que nos vamos a llenar de puras recomendaciones y no vamos a tener el mismo fruto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva considera que, en este punto por ejemplo lo que dice de la plataforma, cree que se hizo un gran avance sobre todo en determinar que la plataforma el subsistema como se tenía, podía admitir omisiones dentro de la captura, porque se corrigió en eso, y este año se van a poder hacer de una manera más adecuada a lo que se tiene que hacer, pero qué información nos podría dar si le damos que hagan lo que ya hicieron, por ejemplo en la corrección del subsistema de la declaración está cree que si bien no está plasmado tácitamente esa es una parte que tenemos que trabajar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, ahora también hay que entender que muchos de los lineamientos, y muchas de las consideraciones que se tienen que trabajar de la plataforma tenemos la limitante de que el Sistema Nacional nos tiene que dar los lineamientos y la manera de cómo interconectarse. Señala que, si bien hay muchos municipios, la mayoría no tiene el desarrollo como para tener un sistema de declaraciones, cree que la Secretaría de la Función Pública tiene uno y bueno a según de ellos y cree que está bien, pero por ejemplo el Chihuahua tiene el propio, o sea, hay que entender la complejidad de no nada más captarlos sino cree que la interconexión es la que nos va a sacar adelante, pero si está dentro como bien lo dice el Secretario Técnico, del programa anual. Señala que, no sabe si haya dentro de lo que se analizó, de manera particular de los que analizaste tu Carmen que no está contemplada dentro de las propuestas que ahorita lo van a ver en el siguiente punto, muy en específico, hay alguna recomendación que pudieras externar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando que, este es un borrador de una propuesta, en dado caso de que tengan a bien aprobarla, cree que el Comité Coordinador tiene la última palabra y ellos podrían hacer las puntualizaciones, si en dado caso tu externas este tipo de consideraciones, que el Comité Coordinador haga lo conducente, haga las precisiones. Y hace referencia por qué tenemos por ley que sacar el informe y aprobarlo en el mes de febrero, señala que han trabajado durante prácticamente tres semanas completas, y extiende el agradecimiento, no el agradecimiento porque es parte de nuestra chamba, pero sí por ejemplo ayer estuvimos desde las 8:30 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde dándole, llegamos a la casa y otra vez, cree que el esfuerzo ha sido muy fructífero de este planteamiento. Invita a Carmen, salvo su mejor opinión, que estas observaciones que está haciendo y este planteamiento posiblemente de una propuesta de recomendación, se hiciera como hicieron el análisis e hicieron el planteamiento que se expresó, y sería el Comité Coordinador que tenga la manera de cómo poderlo hacer, lo dice así porque si no lo aprobamos ahorita, no le vamos a poder dar chance al Comité Coordinador de aprobarlo el lunes o el martes, cuestionando qué día estaba programado.

El Secretario Técnico responde que, está en espera de respuesta del Presidente del Comité Coordinador.



El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta, sí porque ahí estaríamos incumpliendo ya en un mandato que nos dice la ley; ahora bien, dice la propuesta tuya se me hace interesante, la verdad es que analizando el documento cree que se abordaron muchas de las consideraciones precisamente cuando estuvo dentro de la mesa técnica donde se preparó el programa, cree que sí tuvo a bien el Secretario Técnico, René y tu servidor, hacer ese tipo de puntualizaciones para fortalecer la capacidad que tiene la Secretaría y poder sacar a avance todos estos tipo de condicionantes, se le hace muy interesante dos puntos que hace referencia Carmen, cree que podrían incluirlo dentro del programa, está de manera muy genérica pero cree que sí pueden puntualizarlo y poderlo sacar adelante, siendo las sugerencias que hace, porque si bien las propuestas de recomendaciones que a continuación vamos a sacar creo que engloban muchos de lo que está diciendo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando que, hubo una parte tiene que ver con la plataforma. pero la plataforma también reitera hay condicionantes que no están dentro de nuestro poder poderlo hacer, hay condiciones también por ejemplo lo comentamos de la mañana, el censo total de los servidores públicos dentro del estado de Chihuahua, no hay un registro como tal, se tiene que ondear y buscar de qué manera poderlo hacer.

El Secretario Técnico manifiesta, sobre lo que comenta el Presidente de la Comisión Ejecutiva de cómo buscar llegar a tener el número total de servidoras o servidores públicos que deberían de tener declaración de evolución patrimonial, señala que existe aquí ya registro de que han girado los oficios y han tenido comunicación interinstitucional, pero no han tenido las respuestas que se necesitan, entonces no pueden tener el censo completo por situaciones ajenas a la Secretaría, se disculpa por interrumpir para hacer esa precisión.

El Secretario Técnico continua manifestando que, respecto al tema que veíamos ahorita de las denuncias, de los IPRA, de las sanciones, ya han estado en comunicación en las 2 mesas de trabajo que tuvieron con las y los enlaces del Comité Coordinador para preguntarles cuál era la mejor manera que ellos visualizaban respecto a recopilar información relacionado con estos puntos; nos dijeron, es mejor que se realice un convenio institucional con cada una de las partes, por qué, porque tenemos unos formatos que sé que los conoces bien, que son muy genéricos, entonces al ser genéricos no tenemos la información de manera precisa, aunque se planearon con un muy buen objetivo, no se visualizó las áreas de oportunidad hasta que comenzaron a recibir las respuestas, y pues de todos los instrumentos podemos encontrar áreas de oportunidad, y hemos encontrado esto, y las y los enlaces y cree que aquí la mayoría, sabe que comparte esta opinión por lo que ve, pues que hay que diseñar un instrumento respecto a cada uno de los entes con los que vayamos a solicitarles la información para municipios, para entes autónomos, para auditoría superior; entonces, esa cree que es la manera más factible de que se cumpla, porque sí ese convenio se cristaliza ya no es necesario que año con año se esté emitiendo una recomendación no vinculante, sino que únicamente se vean los puntos finos en los cuales hubo áreas de oportunidad para fortalecer la nueva firma de ese convenio, o la modificación del convenio, siendo dos puntos que quería sumar a lo que venía platicando.

[Handwritten marks and signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten signature]
Carmen

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, los convenios que se firmaron, por ejemplo con el TEJA para subir la información de las resoluciones que se tienen dentro de este Tribunal, cree que abona mucho Carmen, definitivamente cree que quedamos todavía con la información que captamos, nos quedamos todavía con hijo como no preguntamos esto, hijo cómo no tengo, cómo no tuvimos esto; cree que sí hay manera de cómo poderlo solucionar de otra manera que no fuera la recomendación. Cede la palabra a Jesús.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta que se le hace muy importante el tema del análisis que se hace a la información y a la documentación respecto al tema de investigaciones, cómo nacen, si nacen por denuncia, por auditoría o de oficio; y nos dan bastante información, y quiere destacar por qué va a este tema, señalando que el 49 de la ley, destaca la recomendación no vinculante del año pasado porque les dio información que fue más allá de la ley para el informe, porque la ley es super escueta, tanto la nacional como la local, que dice que para el informe anual únicamente se van a proporcionar porcentajes de procedimientos administrativos iniciados; señala que un procedimiento administrativo iniciado, es cuando ya se sustancia y se admite el IPRA, entonces con el formato nuevo que nosotros giramos, que si bien es información que cree que se queda todavía corta para poder hacer los análisis. Indica que, estaba viendo los comentarios que hacia Carmen en el informe, también los estuvo viendo y analizando, y si era interesante ver que hubiera por ejemplo ciertos porcentajes o números de abstenciones; dice que una abstención de sancionar o una abstención de iniciar un procedimiento si lo contempla la ley; y toda esa abstención debería estar fundada y motivada, dice que incluso la ley te da que criterio: si el servidor público es la primera vez que comete una falta, si no hubo daño a la hacienda pública, etcétera. Considera que con el convenio, por qué mira ahí está el 49, era lo que platicaba nada más dice un informe detallado; pide a Secretario Técnico si lo puede subrayar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva da lectura: un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme, y a cuánto asciende en su caso la indemnización efectivamente cobrado durante el periodo del informe.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González señala, qué es lo que viene en el informe, o sea, ya es parte de la información que estamos solicitando va. Indica necesito que vayan, por ejemplo, porque cree que nos estamos perdiendo hacia lo que quiero llegar, no está cuestionando esa parte, vamos por favor a la página 29 del informe se refiere, un poco antes de donde dice Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, esa parte que tiene subrayado dice: es decir, en el año 2022 se adherieron tres entes más a los que se encontraban interconectados en el 2021. Entonces sí tenemos registro de quienes son los que están interconectados y cuáles faltan, no sabe si se explica, en la parte de las declaraciones patrimoniales, sí sacamos recomendaciones no vinculantes a los municipios para decirles, oigan asegúrate de que tu gente haga las declaraciones patrimoniales, la Secretaría estuvo apoyando muchísimo, por eso también hicieron ahí declaraciones patrimoniales.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González continúa manifestando, ahorita ya vimos o ya dijeron, bueno el sistema ya no va a permitir que dejen

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Carmen", written vertically on the right side of the page.

espacios vacíos, pero si se logró detectar que había municipios, sobre todo algunos municipios pequeños, que tenía nada más 8 declaraciones patrimoniales, o sea, ya suponemos y ya vemos ahí que hay gente que falta, y podemos mandar la recomendación al respecto. Ella se refiere a este tipo de casos nada más, no está diciendo que detengamos el informe, solamente está solicitando que hagamos por ejemplo este tipo de análisis, obviamente también comentarlo con los enlaces o con las gentes que correspondan, o sea, seguir el proceso cómo se siguieron las otras, pero no podemos dejar de analizar la posibilidad de que puedan haber unas recomendaciones vinculantes que estemos viendo en este momento además de las que ya tenemos autorizadas, no sabe si se explica.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde, si te explicas.

El Secretario Técnico manifiesta, sería en el siguiente momento de la sesión, o sea, en el siguiente punto.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González señala, lo podemos ver ahí, o sea, lo que ella quiere ver es este tipo de situaciones, qué vamos a hacer, ella sabe que tienen que sacar el informe, al final es el Comité Coordinador también va necesitar su tiempo para este revisarlo, también supone que nos van a mandar recomendaciones, o van a hacer cambios de esto sí, esto no, o van a hacer precisiones sobre la información, porque también pues tenemos que hacer ese tipo de análisis, pero si en este caso cree que sí deben de analizar con la información que tienen que otras recomendaciones son las que pudieran ser pertinentes para presentar también en aprobación al Comité Coordinador, eso es todo su punto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde ok, nada más una precisión que ahorita que leías, precisamente el párrafo que están amarillo, hablaste de declaraciones y estamos hablando aquí de procedimientos de contratación.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, a ver Miguel creo que no me entendiste, sí estoy hablando aquí, por ejemplo, en este caso de las declaraciones necesitamos, o yo sí pensaría que necesitamos sacar una recomendación no vinculante tal y como lo hicimos en la de las declaraciones patrimoniales del sistema uno.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta, perdón pero es que eso lo alimenta la Secretaría, dice a ver nada más para que, o sea, es que hablaste de declaraciones y lo que está subrayado y lo que leíste es de contrataciones públicas.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González, bueno creo que no me entendiste ahí Miguel, va de nuevo, en la página 29, esta que estoy mencionando aquí, nosotros sí podemos identificar cuáles son los entes que no han, o que no se han interconectado, o que no han subido su información en el sistema 2 que ya está funcionando, porque ya tiene registros, ya hay 23 entes diferentes, y en el 2022 se adhirieron 3 más, o sea, que sabemos quiénes faltan por adherirse; de aquí, ella sí pensaría que tendrían que sacar una recomendación no vinculante para los entes que todavía no han subido su información en esta parte, porque si son rastreables, aquí ya me están

Carmen

diciendo que sí hay información y que saben quiénes faltan. Por qué si aquí sacamos una, podemos sacar una recomendación no vinculante, tal y como lo hicimos con las declaraciones patrimoniales, que les dijimos a los municipios háganlo, su referencia es en las declaraciones patrimoniales, lo está poniendo como ejemplo de que aquí lo hicimos, y que, por lo tanto, porque no lo podemos hacer en el sistema 2. Cuestiona si se explicó mejor.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta que está totalmente de acuerdo y manifiesta pedir la asesoría técnica. Señala que en técnica se refiere en el sentido de lo que se necesita para conectarse porque no sabe si sea un tema de voluntad, el tema de compras y pregunta si se explica.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González aclara que por eso lo tienen que analizar, ese es el punto.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz, solicita que, si le permite nada más terminar. Aclara que no tiene ningún problema de las sugerencias que hace de la propuesta de generar una recomendación no vinculante a los entes no conectados, aquí hay que entender cuál es el universo de entes públicos del estado, señala que ahorita nada más hay 23, que la idea entonces sería girarle, del universo menos 23 a ese resultado, la recomendación no vinculante de que se conecten a la plataforma de contrataciones, eso es lo que entiende de la propuesta.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González menciona que serían menos 26, y sí sería analizar esa parte, cuáles son porque ya había 23 y se conectaron 3 más, o sea que son 27.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz, aclara que había 20 y se conectaron 3 más.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González menciona no, 23 dice bueno no sé aquí en la redacción dice provenientes de un total de 23 entes diferentes, es decir, ah ok entonces si son 23.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz, manifiesta que no tiene ningún problema con la propuesta, dice que su punto es desde un aspecto técnico en el sentido de conexión, cuestionando si se explica; señala que si le recomendamos al universo de los entes menos estos 23, el quisiera ver la parte técnica de decirles "oye te recomiendo que te conectes", pero le da pendiente la parte de que no depende de voluntad, sino del tipo de conexión, no sabe si se explico esa parte. Señala que a diferencia de las declaraciones patrimoniales que pone de ejemplo, pues bueno es una obligación que tiene el OIC de cada ente público garantizar que todos los sujetos obligados presenten su declaración; y en ese sentido va la propuesta de la recomendación, en esta que tú propones que le parece adecuada, a mí me preocuparía nada más la parte técnica y tecnológica, de que si le recomiendo yo a un ente público, y él me dice oye nada más que tu API o tu lenguaje no se conecta con el mío; también hay que ver el tema de adquisiciones, porque supone que todo se concentra en el tema de la plataforma de compras, no en el contrato

Carmen

sino que también prevé un apartado de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas. Le parece muy bien pero nada más le gustaría analizar, y le pregunto aquí directamente al Secretario Técnico qué condicionante hay para que ese ente se conecte a ese subsistema, ese sería una duda personal.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González comenta que estamos de acuerdo con eso, no quiere que ahorita estemos analizando la situación, o sea, está de acuerdo con lo que comenta Jesús. Señalando que tampoco es el tiempo ahorita para estarnos metiendo a ver cuál es la situación de cada municipio, lo único que está planteando, nuevamente, es que aprobamos si este anteproyecto, pero que tengamos aquí a reserva de que todavía va a haber aquí el análisis para ver si posible que se generen otras recomendaciones no vinculantes, eso es lo único que está pidiendo, cuestiona si es posible.

El Secretario Técnico responde, que para el S2 nosotros ya giramos un oficio a todas las dependencias, está en proceso de entrega los oficios para nosotros alimentar el S2, es decir, entonces si nosotros le giramos la recomendación no vinculante me van a decir oye porque no me has solicitado la información.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González, aclara que la recomendación no vinculante se le recomienda que por favor se pueda conectar a este, recuerden que las recomendaciones no vinculantes nos pueden decir acepto tu recomendación voy a hacer esto, o me voy a comunicar con la Secretaría para ver estas acciones; la puedo rechazar, y decir no la acepto porque no tengo las condiciones técnicas, etcétera; o la puedo aceptar parcialmente, porque ya estoy trabajando en eso pero todavía no he podido por falta de presupuesto, no sé por las condiciones que puedan haber. Pero aquí ya tenemos información para decir hágase, y las respuestas que nos dan todos los entes que tendrían que estar subiendo la información, también es información que a nosotros como Comisión Ejecutiva y como Secretaría Técnica nos debe de servir para decir tenemos estas limitantes de estos municipios o de estos entes en cuestiones tecnológicas presupuestales, pero pues ellos lo tienen que responder.

El Secretario Técnico menciona que, hay algo importante, para que puedan capturar ellos necesitan primero que les demos una capacitación, necesitan que se les generen enlaces, necesita una comunicación interinstitucional, entonces nuevamente agradece el comentario de Carmen, pero señala respecto al punto del orden del día, no estamos en ese momento, lo voy a responder sí, pero necesitamos desde la Coordinación de Servicios Tecnológicos de la Secretaría implementar acciones que van encaminadas hacia nuevamente el Plan Anual de Trabajo que ya se incluyó, que se generó con René y con el Presidente de la Comisión Ejecutiva; y ya se han generado todos los documentos necesarios, ya se hizo el mapeo completo de quienes tendrían que estar en el S2, y para esto se han generado los documentos necesarios para tener comunicación con todos los entes que deben estar ahí, para decirles designen un enlace, después de que designe el enlace se tiene que hacer una capacitación, después de que se haga la capacitación vamos a ver si tienen realmente los conocimientos, y después van a poder capturar.

Carmen

El Secretario Técnico continua manifestando, ahí hay un detalle el cumplimiento de la recomendación, desde su punto de vista, o más bien sí va hacia el fortalecimiento lo que pudiera hacer una recomendación respecto a eso, pero limitamos en cierto punto el cumplimiento de la recomendación a que se puedan dar todos los talleres a los 400 y algo de entes que pudieran estar interconectados, o a la totalidad de los que pudieran estar interconectados. Señala que él no puede decir, que tenemos la capacidad operativa dentro de la Secretaría para tener a diciembre la totalidad de las capacitaciones para que se pueda sumar al S2; entonces de su punto de vista no sería factible les dice y reitera, no es el punto del orden del día, si queremos ver las recomendaciones no vinculantes tendríamos que ir al punto número 5, comparte su opinión que es importante que continuemos avanzando, pero necesitamos ver también la pertinencia de la recomendación.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta otra vez la solicitud que está haciendo y agradece por la explicación al Secretario Técnico. Pero no está pidiendo ahorita en este momento una explicación, ni tampoco una discusión, o un análisis sobre cada uno de estos, porque como tú comentas eso lo podemos hacer aparte. La solicitud que ella está haciendo es: que si se aprueba o cuando aprobemos este informe digamos que hay también aquí, o hay una excepción, o que pueden todavía surgir más recomendaciones no vinculantes, para poder hacer este tipo de análisis como este tema, porque tuvimos también poco tiempo para analizar en función del informe. Señala que todo lo demás está bien, sí se explica, lo único que está pidiendo es eso, que tengamos o que aprobemos el informe con esto de que, bueno todavía tenemos también que este trabajar en algunas precisiones en cuestión de redacción, cuestiones ya más de forma, pero que si queda asentado que se va a hacer todavía un análisis y pueden salir más. No sabe si se explica, eso es lo único, no que le expliques todo el trabajo porque sabe que no es tema para ahorita esta sesión, cree que esa parte no está siendo clara.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Gisela Analí Rodríguez Burciaga manifiesta que, para ver si estamos todos en el contexto, entiende y comparte la preocupación que nos expresa aquí Carmen, de que se están quedando datos que ya pueden estar reflejados en este informe y que fueron el resultado de los trabajos del ejercicio 2022, sin embargo, considera que no se pueden tener plasmados los resultados de estos trabajos derivados de lo que nos comenta el Secretario Técnico en cuanto a que están en proceso y ya se enviaron las solicitudes a los entes para que se reciba por parte de ellos la información, y poder tener entonces como completadas estas acciones de lo que queda hueco en esta parte de trabajos; entonces estamos ahorita tratando de aprobar lo que es el informe del ejercicio 2022 con la información que hasta el momento se tuvo por parte de los entes, y puede ser opción que todos estos vacíos o huecos o trabajos pendientes a los que Carmen nos está haciendo referencia, entren como parte de las actividades o acciones en el informe que ya trabajaron Miguel, René y Héctor, para hacer el informe de actividades del 2023, y en su momento del desarrollo de ese plan de trabajo desarrollar estos trabajos, y en su momento plantearlos ya como un informe de actividades. Señala que así lo percibe ella, en cuanto a las recomendaciones no vinculantes, ya como lo hemos comentado también, se han tenido bastantes mesas de trabajo en las que estuvimos los integrantes de la Comisión junto con los enlaces de los entes; cree que fueron recomendaciones y



ya → CD
Carmen

trabajos que se vieron muy a fondo, derivados del informe que estamos ahorita en cuestión trabajando, y bueno ya también comparte la postura de que en cuanto a poder nosotros este sugerir alguna otra nueva recomendación, se tendrá que ver en el siguiente punto del orden del día, sin embargo sí hace la puntualización de que las recomendaciones en base a estos trabajos fueron muy abundantes muy amplias, y pues es lo que vamos a ver a continuación en el siguiente punto del orden del día.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz comenta a Carmen que entiende su postura es hay que tener tiempo para generar recomendaciones verdad, o sea, aunado a las que se presentan hoy ese es el tema, ya para no estar rodeando.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta exacto, eso es lo que está pidiendo, no está pidiendo más discusión de nada.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz responde quede acuerdo, y propone que, por los tiempos, el artículo 49 dice que en febrero, o 30 días antes de que se vaya la Presidencia necesita quedar este tema y señala que ya estamos a días.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que, este informe tiene que salir como está ahorita con las recomendaciones que ya hace trabajaron.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta exacto, entonces lo que propone, le preocupa porque la redacción del artículo dice que va emparejado la recomendación con el informe; el año pasado fue atípico en relación a este asunto, cuestiona a Carmen si se acuerda, que se dividió en dos, se aprobó primero el informe, y luego se generó una extraordinaria por algún tema de quórum que se quedó, si no mal recuerda.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González añade, entonces también el Comité Coordinador dijo que, pues tenían que revisarlas primero, y que, pues se echaron para atrás muchas recomendaciones, y que aprobaron el informe, pero no las recomendaciones para poderlas trabajar con sus enlaces, en cuanto a redacción y cosas de este tipo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, sí consideración que este año no va a pasar así, digo son las recomendaciones que vienen impactada dentro del informe pues ya se trabajaron con ellos.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González comenta que, esperemos que no sea así.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, pregunta ¿cómo?

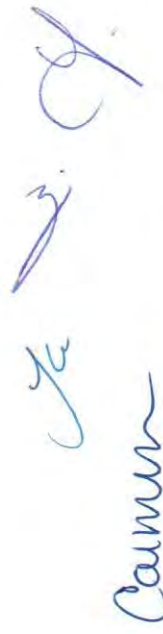
La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González responde, sí ya se trabajó con los enlaces, pero no sabemos al momento de la reunión del Comité Coordinador, pues si se observe alguna otra cosa, o sea, vamos muchísimo más comentado y acordado entre las partes, estamos de acuerdo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, concuerda y dice que es un punto salvable.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta que entiende que este es el punto que nos hemos alargado mucho, que es un punto derivado de esto que identifica Carmen, le parece interesante. Habla en su opinión muy personal, considera que sí es importante analizar ese tema, pero también cree que les estamos dando mucho valor a las no vinculantes, o sea, entiende lo que dice Carmen, por no ser omisos de no recomendar algo que se está derivando del informe, pero cree que no va a ser como la panacea en el sentido de que por ello vayamos a lograr la interconexión, el propondría por el tiempo, enfocarnos en que este año salga el mayor número de entes interconectados, y que derivado de ese esfuerzo del 2023, informemos ya en el próximo año. Señala que eso es una propuesta a Carmen, y no es dejar de lado, que le parece muy valiosa su aportación, pero por el tiempo, y derivado de que vamos a suponer que decimos bueno vamos a pedirle al Comité Coordinador que se apruebe el informe, y luego en otra sesión extraordinaria 15 días antes de aprobado el informe, porque ese es el periodo de tiempo que te pide la emisión de la recomendación no vinculante, pudiésemos pedir ese plazo pero a él se le hace riesgoso, entonces no sabe como vean el tema los demás integrantes de la Comisión, pero a él sí le preocupa ese tema; le comenta a Carmen a lo mejor tendrá otra, se imagina que no es esa la única.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que tendrían que analizarlo a profundidad para ver si lo dejamos acciones o se van como recomendaciones, a lo que va es que aquí están surgiendo temas, lo que se estuvo trabajando pues con los enlaces fue muy enfocado hacia el seguimiento de las recomendaciones que venían del año anterior, no nuevas de este año, y eso está muy bien, porque aparte siguieron vigentes, entonces todo eso está perfecto, lo que cree que sí deben de trabajar, o por lo menos revisar un poquito más a profundidad este informe, para ver si surgen otras recomendaciones para el 2023.

El Secretario Técnico, propone que hay que revisar y aprobar la propuesta de informe, este es el punto, señala que están en condiciones de aprobar, de revisar y aprobar la propuesta del informe eso sería el punto clave; después podemos estar platicando dentro de la sesión respecto a las propuestas que vemos como Comisión Ejecutiva que se desprenden del informe, si en este caso tú Carmen ves propuestas de recomendación no vinculantes las podrías hacer en el punto número 5, con mucho gusto cree que todos estarían de acuerdo en escucharla; pero el punto número cuatro es revisión y aprobación de la propuesta del informe del Comité Coordinador, entonces cree que se estamos desviando del punto principal hacia el punto número 5 que todavía no llegamos, ya ver si se envía el informe con la salvedad de que se puedan incluir recomendaciones no vinculantes distintas a las



que se mencionan en esta sesión, ya todo eso tendríamos que someterlo a votación de todos y todas como integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, añade sí porque se tendrían que ir a más tardar mañana.

El Secretario Técnico, aclara que se tiene que ir hoy, porque mañana se emite.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González comenta que, aún faltan muchas cuestiones de redacción y cosas de ese tipo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, añade que se refiere a las recomendaciones.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González menciona, para que se cumplan los 15 días antes.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva recuerda que, tiene el Comité Coordinador hasta el 28 para para aprobarlo.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que, otra vez en destiempo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que, tendrían que ahorita coincide con el punto vamos a aprobarlo, si es que ustedes lo tienen a bien, bien la propuesta del proyecto propuesta de informe 2022, y ahorita que toquemos el punto de las recomendaciones vemos a ver qué hacemos. Considera que este punto y nada más haciendo un paréntesis, en este punto si lo podemos rescatar si sacamos una encomienda a la Secretaría, que haga las funciones que están manifestando que se puedan plasmar dentro de una recomendación si ser recomendación y ya nada más una instrucción directa.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez manifiesta que, está de acuerdo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que, entonces que ya que se dio lectura a la estructura del informe quisiera someterlo a su consideración para aprobar la propuesta de informe y poderla enviar al Comité Coordinador.

En ese tenor el Secretario Técnico somete a votación si se ha revisado y se ha aprobado la propuesta del informe del comité coordinador respecto al 2022 en caso de ser así bueno levantar su mano en sentido positivo.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez cuestiona si lo van a hacer a términos generales, se disculpa, porque aquí todavía están muchos anexos con los que no

ya

Carmen

está de acuerdo que estén; por ejemplo, redacciones que hay que cambiar o lo tienen que aprobar tal y como está.

El Secretario Técnico responde, Carmen ya eliminamos todos los anexos que nos solicitaste.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez manifiesta que, ok, es que ahorita que lo mostro en la pantalla aún estaban.

El Secretario Técnico responde que no, eran 11 los anexos son 7, eliminamos todos los que nos dijiste, atendieron los comentarios de redacción, atendieron los comentarios de forma, hay comentarios suyos que los dejaron para que pudiera ver que se atendieron.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz le manifiesta a Carmen que entiende lo que comenta y dice que cree que lo aprobamos en términos del fondo del informe, y en términos de forma le piden al equipo del Secretario Técnico, si lo tienen a bien sus compañeros y el Secretario Técnico, pues nada más que el tema de forma, de estructura, de estilo, pues obviamente se vaya con esos cambios. Considera que lo importante de la Comisión es que en el fondo estén todas y todos de acuerdo.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González señala, para trabajar nada más en esos detalles, de acuerdo.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz menciona que lo que están ahorita viendo es el fondo, que también vieron varios temas de forma, y cree que es un buen proyecto, cuestionando ¿no sé qué te parecen esos términos Carmen?

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González menciona que, le parece perfecto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que, en esos términos podrían hacer el acuerdo y la aprobación, que se aprueba el informe de fondo, y la forma pues se le dará estructura para que pueda llegar al Comité Coordinador de una manera ya con todas las salvedades que todos y cada uno estuvimos metiéndole mano a la estructura del informe.

El Secretario Técnico manifiesta que, el sentido del acuerdo sería el siguiente: se vota la revisión y aprobación de la propuesta del informe del Comité Coordinador del año 2022 de fondo, y las cuestiones de forma y estilo serán resueltas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Quienes estén de acuerdo pueden levantar su mano por favor.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.2

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la revisión y aprobación de la propuesta del informe del Comité Coordinador del año




Carmen

2022 de fondo, y las cuestiones de forma y estilo serán resueltas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece al Secretario Técnico y le solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y en su caso, aprobación de las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes 2023, que se desprenden del proyecto del Informe del Comité Coordinador, de conformidad con el artículo 20 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico, menciona que será la revisión y en su caso aprobación de las propuestas de recomendación a vinculantes para el 2022 que se desprenden del proyecto de la propuesta del informe del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico, y menciona que tenía toda la argumentación legal, pero debido a que ya se nos está colgando demasiado tiempo va a omitir esta parte; nada más hace la referencia que es el mandato dentro de la Ley del Comité Coordinador mandarles las propuestas de recomendaciones no vinculantes que se desprenden del informe, y que la Comisión es la responsable de emitir esas propuestas. Entonces les pediría le apoyarán en la lectura alguna de ellas, sí se permitiría someter a votación en la manera particular cada una de las recomendaciones.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, propuesta de RNV 01/2023: Realizar los procesos de selección de la persona titular y de las que integrarán las áreas

sustantivas de los Órganos Internos de Control de las Administraciones Públicas Municipales, tales como las de auditoría y control, autoridad investigadora, substanciadora y resolutora, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cuestiona, si hay alguien que tenga algún punto específico de mención, de esta recomendación. Indica que parece que no, solicitando al Secretario Técnico someter a votación esta primera propuesta de recomendación no vinculante.

En ese tenor, el Secretario Técnico, somete a aprobación de la Comisión Ejecutiva la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 01/2023. Para esto les pide el favor expresar en el sentido de su voto ya sea de manera verbal o levantando su mano en favor.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.3

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 01/2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece al Secretario Técnico y cuestiona si alguien quiera leer la número dos.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz procede con la lectura de la Recomendación No Vinculante 02/2023: En congruencia con su Plan Municipal de Desarrollo y con base en un estudio de costo-beneficio, incluya en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 la unidad administrativa del Órgano Interno de Control con recursos económicos suficientes para su operación y adecuado funcionamiento.

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
S.O.P.
Ja
Carmen

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta que se permite leer a quienes se proponen que vaya dirigida es la totalidad de los ayuntamientos del estado, a excepción de cuatro Chihuahua, Juárez, Ocampo y Delicias, y señala que dentro de los trabajos que se hizo y por qué se determinó omitirle presentar esta recomendación a Chihuahua, Juárez, Ocampo y Delicias, es porque derivado de un análisis del presupuesto 2023 se desprende que estos cuatro municipios contemplan de manera expresa en sus presupuestos de egresos, que es un instrumento administrativo de gasto, que tienen recursos; y señala que no tienen la posibilidad de determinar cuánto es suficiente y cuánto no, pero indica que consideraron que de acuerdo al tamaño del municipio, al tamaño de su presupuesto, en lo que le destinan a la unidad, es en términos razonables adecuado, repite que serían todos los ayuntamientos excepto estos cuatro Chihuahua, Juárez, Ocampo y Delicias, por los motivos que expone, esos serían a los entes a los que va dirigida esta recomendación no vinculante número 2.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece a Jesús y le solicita al Secretario Técnico someterla a votación esta recomendación no vinculante.

En ese tenor el Secretario Técnico somete a votación de la Comisión Ejecutiva la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 02/2023. Para esto les pide expresen si están de acuerdo el sentido de su voto levantando la mano o de manera verbal.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.4

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 02/2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece, y menciona que omitió en la recomendación no vinculante 01/2023, se está dirigiendo a los 67 ayuntamientos del estado de Chihuahua, y les pide también hacer alusión al plazo de cumplimiento. Señala que esto es bien importante, porque en algunas recomendaciones de años pasados nos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

extralimitábamos de la captación de los informes, y de la información, consideración que entonces este año vamos a tener que ajustarnos precisamente para poder hacer eso; independientemente de que el seguimiento de las recomendaciones se puedan hacer cortes con una periodicidad ya sea trimestral, cuatrimestral, semestral o la consideración que se puede hacer, pero si determinando en el momento de la metodología de seguimiento. Pasando a la propuesta de recomendación no vinculante número tres.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Gisela Analí Rodríguez Burciaga da lectura a la propuesta de Recomendación No Vinculante con número 03/2023 que tiene 2 apartados: PRIMERO. - Realizar un autodiagnóstico de necesidades de capacitación y profesionalización que proporcione información que permita identificar áreas de oportunidad y mejora continua respecto de las atribuciones con las que cuenta el Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO. - De acuerdo con los resultados del autodiagnóstico de necesidades de capacitación y profesionalización, planea, elabore y aplique programas de fortalecimiento que permitan mejorar las habilidades y conocimientos relacionados con las actividades de las y los servidores públicos adscritos a los Órganos Internos de Control.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Gisela Analí Rodríguez Burciaga continua manifestando que, la Recomendación No Vinculante número 03/2023 va dirigida en su totalidad a los 67 gobiernos municipales del estado de Chihuahua, y tiene un plazo de cumplimiento a diciembre de este año 2023.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece a Gisela y pregunta si tienen alguna observación respecto a la propuesta. Al no ser así, pide someter la votación.

En ese tenor el Secretario Técnico, somete a votación de la Comisión Ejecutiva la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 03/2023. Pide puedan expresar el sentido de su voto en caso de estar de acuerdo levantando la mano o expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.5

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 03/2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Carmen' written vertically.

C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece a Héctor, menciona que seguiría la propuesta de recomendación no vinculante número cuatro, y cuestiona si alguien quisiera leerla.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz da lectura a la Recomendación No Vinculante 04/2023: PRIMERO: Brindar capacitación a las personas servidoras públicas en la presentación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y, en su caso, fiscal.

SEGUNDO: Establecer actividades de control por medio de políticas, bases, lineamientos y procedimientos para garantizar, de forma razonable, que todas las personas servidoras públicas obligadas presenten en tiempo y forma sus declaraciones, realizando las actividades de supervisión que se estimen convenientes y, en caso de que se incumpla con la obligación de su presentación se actúe conforme a las disposiciones marcadas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz continua manifestando que a los entes a los que se dirige esta recomendación es a los 67 municipios, señala que obviamente en la motivación, en la fundamentación de cada una de ellas, nada más para aclarar el tema, se establece el motivo y el fundamento del porque cada una de ellas, no nos estamos adentrando en el tema por cuestiones de tiempo, sin embargo, aquí se determinan porque a los 67 municipios; señala que esto derivado de un análisis que se hizo en el seguimiento de otra recomendación del año pasado; y el plazo para su cumplimiento en diciembre 2023 para todos y cada uno de los municipios del estado.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece y pregunta si hay algún comentario respecto a esta propuesta de recomendación no vinculante 04/2023. Al no haber comentarios, le pide a Héctor que someta a votación.

En ese tenor el Secretario Técnico, somete a votación de la Comisión Ejecutiva la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 04/2023. Pide puedan expresar el sentido de su voto en caso de estar de acuerdo levantando la mano o expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.6

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 04/2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico, y pasa entonces a la propuesta de Recomendación No Vinculante 05/2023. Esta recomendación tiene cuatro apartados: PRIMERO. - Se emita o adecúe el Código de Ética de acuerdo a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el Artículo 16 de la LGRA, emitidos por el Comité Coordinador (CC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

SEGUNDO. - Se emita el Código de Conducta, previa aprobación de su respectivo Órgano Interno de Control (OIC), de acuerdo a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere en el Artículo 16 de la LGRA, emitidos por el CC del SNA, en concordancia con el CAPÍTULO IV "DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA" de los citados Lineamientos.

TERCERO. - Capacitar a las y los servidores públicos sobre la forma en que aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en los Códigos de Ética y Conducta.

CUARTO. - Dar máxima publicidad al Código de Ética y Conducta referenciados anteriormente.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, a que los entes públicos a los que van dirigidos son diferentes tesituras, por ejemplo: Órganos Internos de Control del ICHITAIP, Congreso del Estado, IEE, TEE, CEDH, TEJA, Fiscalía Anticorrupción y Gobiernos Municipales, que no cuenten con los códigos de ética y conducta al momento de la emisión de esta recomendación o que teniéndolos, éstos no se apeguen a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitidos por el SNA. También a los entes de la administración pública estatal que al momento de la recomendación no cuenten con su código de conducta.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, hay que hacer algunas, especificaciones porque la diferenciación de la manera de emitir estas recomendaciones ya que si bien hay algunos entes que ya tienen uno de los dos componentes,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Carmen' written vertically.

desafortunadamente no cumplen con la con lo establecido dentro de los lineamientos y dentro de la normativa que se está haciendo referencia dentro de esta recomendación; por lo cual, planteamos y hacemos la propuesta para que sea de una manera diferenciada, para precisamente si llegar al punto sustancial que estamos visualizando dentro de esta recomendación. Pregunta si tienen alguna apreciación, comentario, observación dentro de esta propuesta.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz señala que en la parte de los entes públicos a las que se dirigen, precisa varias cosas: que esta recomendación es similar a la del año anterior, es prácticamente la misma, dentro del plazo de cumplimiento, ahorita el Presidente de la Comisión Ejecutiva hablaba de los plazos, que son muy importantes a efectos del control del seguimiento, está aún no se vence, es hasta marzo de 2023. Entonces, aunado a ello cree que el año anterior, que es un área de oportunidad, se envió de manera general los cuatro puntos, por ejemplo, al OIC del Congreso, a la Auditoría, y a lo mejor a la Auditoría, como dice la ley le compete al OIC generar el Código de Ética, entonces un ente que no es un OIC, señalaría que no le corresponde emitir el Código de Ética, eso por dar un ejemplo.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz continua manifestando que recuerda que viene también del informe del cumplimiento de esta recomendación no vinculante la Comisión Estatal de Derechos Humanos que ya cumple con el Código de Ética y con el Código de Conducta, le parece que el área de oportunidad que todavía se visualiza, sin que se venza todavía el plazo de su cumplimiento, es el tema de capacitación de las y los servidores públicos en materia de su Código de Ética y Conducta. Por ahí proporcionan la información, de que han dado capacitaciones en materia de ética pública, situación que es correcta, pero que no va apegada a lo que se recomienda que es: capacita a tus empleados en materia de tu código de ética y de conducta. Entonces que el sí pediría, a efectos de aprobar esta recomendación, que lo podamos hacer en términos generales en cuanto al ente al que se dirige, puntualizando lo siguiente: por ejemplo les propone lo siguiente, menciona que lo pueden ver en pantalla, a efectos de la notificación diferenciar en lo que corresponde a la administración sobre la emisión el Código de Conducta, a ambos la difusión y la capacitación, tomando en consideración el grado de cumplimiento de la RNV 2022 sobre este mismo rubro; dice que refiere con esto a nada más considerar que, por ejemplo, la Comisión Estatal ya tiene su Código Ética y de Conducta, en este caso se emitirá nada más los puntos relacionados a la capacitación y a la máxima difusión del mismo. Esto a efectos de que si lo ven conveniente, se apruebe en esos términos y ya nada más se desagregaría esa parte, para que no tenga tantas trabas, estar en la puerta del Comité Coordinador, esa sería una propuesta que va viendo; señala que no sabe si tengan algún comentario o alguna corrección.

El Secretario Técnico manifiesta estar de acuerdo.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Gisela Analí Rodríguez Burciaga manifiesta estar de acuerdo.

El Presidente de Comisión Ejecutiva manifiesta, nada más pediría que ahorita que lo sometamos a consideración si hay alguna manera de que la redacción ajustarla, en el sentido de la recomendación estaría de esta manera, y nada más adecuar la parte de la redacción, de para donde iría, y nada más hacer este mención de que el plazo del cumplimiento sería a diciembre del 2023, con los cortes necesarios que se determinen, entonces en este tenor solicita al Secretario Técnico someter para su aprobación.

El Secretario Técnico, somete a aprobación la propuesta de recomendación no vinculante marcada con el número 05/2023, con la apreciación que una vez emitida se enviará de manera diferenciada lo que corresponda a los Órganos Internos de Control, y lo que corresponda a la Administración, y para ambos la difusión y capacitación. Para esto les pediría en caso de estar de acuerdo con esta propuesta de recomendación no vinculante para levantar su mano si es así o bien lo expresan de manera verbal.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.7

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 05/2023, con la apreciación que una vez emitida se enviará de manera diferenciada lo que corresponda a los Órganos Internos de Control, y lo que corresponda a la Administración, y para ambos la difusión y capacitación.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y, cuestiona si alguien gusta leer de recomendación no vinculante número 06/2023.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Gisela Analí Rodríguez Burciaga da lectura a la propuesta de Recomendación No Vinculante número 06/2023, señalando que tiene también dos numerales: PRIMERO: Se establezca y/o actualice el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal en donde se defina la estructura organizacional en





apego a la realidad operativa del gobierno municipal, donde se delimiten atribuciones, facultades y funciones, de las distintas unidades administrativas y de las y los servidores públicos que conformen la administración, considerando lo correspondiente a la selección de las personas integrantes del Órgano Interno de Control, de conformidad con la legislación vigente en la materia.

SEGUNDO: Se publique el Reglamento en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua o en la Gaceta Municipal, en los casos en que el Ayuntamiento correspondiente cuente con tal medio de difusión oficial.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Gisela Analí Rodríguez Burciaga continua manifestando que, esta recomendación va dirigida también en su totalidad a los 67 ayuntamientos y el plazo de su cumplimiento esa diciembre del 2023

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a Gisela, y cuestiona si tienen algún comentario respecto a esta propuesta de recomendación. Señalando que al parecer no hay nada que agregar, entonces solicita al Secretario Técnico de favor ponga consideración y se somete a votación.

En ese tenor el Secretario Técnico, somete a votación la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 06/2023. Solicitando a todas las personas que se encuentran a favor pudieron expresar el sentido de su voto levantando su mano o bien de manera verbal.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.8

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 06/2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico, y entonces pasarían a la propuesta de recomendación no vinculante 07/2023.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz da lectura a la Recomendación No Vinculante número 07/2023, señalando que tiene dos numerales: PRIMERO: Establecer una metodología basada en administración de riesgos para la identificación, mitigación y control de probables faltas administrativas y delitos cometidos por hechos de corrupción y demás detectadas dentro de su competencia derivado de los insumos con los que cuente el Órgano Interno de Control y la administración del ente público.

SEGUNDO: Establecer actividades de control por medio de políticas, bases, lineamientos y procedimientos para alcanzar los objetivos y responder a los riesgos identificados.

El Integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz continúa manifestando que esto nace también de un análisis que se hizo, una recomendación del año pasado donde se presentan las conductas más recurrentes en los entes públicos en materia de responsabilidades administrativas. Señala que se dirige a los órganos internos de control de los municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc. Señala que también se hizo un análisis para determinar a qué municipios sí y a qué municipios no, indicando que lo que platicaban en las sesiones de trabajo es que dado que en la situación actual no hay muchos órganos internos de control en los municipios ya instalados, pues no tiene caso generarla; esta es muy técnica y específica para que atiendan estos temas.

El Integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz continúa manifestando que además decían que estos 5 municipios que se establecen aquí, son los que abarcan mayor población y mayor número de recursos; no porque los otros no sean importantes, pero a efectos de que, en específico, de esta recomendación que es más técnica, no solo que estés instalado sino que puedas hacer este tipo de metodologías, es que se decidió dirigir a estos; además señala que a los demás órganos internos de control de los Poderes tanto el Legislativo, como el Ejecutivo, ahí se ponen todos los que dependan de Función Pública, que es la dependencia encargada del control interno del Ejecutivo; y de los órganos constitucionalmente autónomos, no nada más municipios sino también estos, pues ya los OIC más fuertes, que ya están constituidos actualmente en el estado de Chihuahua. Señala aquí si le permiten agregar a la UACJ, cuestionando si están de acuerdo.

El Presiden de la Comisión Ejecutiva cuestiona a Carmen, si considera que cumple con los criterios para poderlo incluir.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González, responde que sí.

El Integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz solicita le ayuden a verificar si no falta alguno. Tenemos UACJ, UACH, Tribunal Superior de Justicia que es el Poder Judicial, el Congreso que es el Poder Legislativo, Función Pública que sería el Ejecutivo, Tribunal Estatal Electoral que ya tiene OIC según tenemos conocimiento, el Instituto Estatal Electoral también es un autónomo con OIC instalado, según él son los más grandes.

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
Ja 3.04
Carmen

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, el órgano interno de control de la Secretaría de la Función Pública.

El Integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz responde correcto.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González cuestiona, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos ya la incluíste.

El Integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz responde no Carmen, qué bueno que lo mencionas.

El Presiden de la Comisión Ejecutiva cuestiona si tienen alguna otra consideración, señalando que bueno estas son propuestas, los integrantes del Comité Coordinador tendrán a bien hacerle las adecuaciones que tengan pertinentes. Solicitando al Secretario Técnico de favor que lo pudiera someter a consideración de compañeras y compañeros.

En ese tenor el Secretario Técnico somete a votación de la Comisión Ejecutiva, la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el numeral 07/2023. Pidiendo a las personas que se encuentre que el sentido de su voto sea a favor levanten su mano o lo expresen de manera verbal.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.9

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la propuesta de Recomendación No Vinculante marcada con el número 07/2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico, y agrega que estas son las propuestas que se trabajaron. Y señala que ya lo había comentado en la sesión ordinaria, pero agradece a los enlaces de todos los integrantes del Comité Coordinador, que prestaron su tiempo para podernos sentar y visualizar estas siete recomendaciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece también al Secretario Técnico, pidiendo lo haga externo a todos los chicos de la Coordinación, bueno de toda la Secretaría, pero en especial a la Coordinación de Riesgos, y a integrantes de la Comisión Ejecutiva a sus compañeras y su compañeros Jesús, la verdad fue una labor titánica de lo que hemos hecho. Pero bueno hasta aquí estas siete propuestas de recomendación.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando que, quisiera hacer rápidamente una alusión sobre todo lo que expresaba ahorita Carmen, mira la propuesta que se está mandando del Programa de Trabajo al Comité Coordinador, ya lo tienen ellos, lo están analizando, y espera que la siguiente sesión se esté sometiendo a revisión y a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, en el componente número uno precisamente y lo voy a leer así textualmente: es incrementar la operatividad y funcionalidad de la Plataforma, respecto a los sistemas que ya se encuentran desarrollados, y realizar las acciones necesarias para dar seguimiento y cumplimiento a lo determinado por la precisamente por la Plataforma Digital Nacional, en sus avances en el artículo 9 de la ley.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando que, el punto número uno es precisamente: incrementar la gestión, adecuación, actualización e información referente a los Sistemas 1, 2, 3 y 6 en el momento de su interconexión. Señala a Carmen que, hace referencia de que esta nada más es la manera enunciativa de qué es lo que se va a hacer, pero en cada uno de los puntos se tendría que hacer un desagregado por cada uno de los subsistemas, además de las secciones específicas para poder sacar lo que se necesita hacer, e incluso se anticipa un poquito, mucho de lo que pretende hacer ahora que entre a la Presidencia es precisamente generar este tipo de ordenamientos, encomiendas, instrucciones a la Secretaría, para que puntualmente, en dado caso de que mandemos esta manifestación a la Secretaría, pues sí que nos estén reportando cómo se están desarrollando cada uno de los puntos que están dentro del Programa de Trabajo Anual.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando que, es bien conocido de que siempre nos quedamos cortos con los programas, con lo que presupuestamos, sí cree que la diferenciación ahora, es que tenemos elementos suficientes como para poder saber e identificar lo que mencionaba Carmen, porque 23 y no 64, las consideraciones que cree, que anteriormente nada más teníamos inferido, cree que ahora la manera cuantitativa de poderlo determinar cree que va a estar más conducente, y el tiro más directo. Entonces esto no quiere decir que le esté dando el avión con lo que mencionaba ahorita, sino simple y sencillamente que sí lo habíamos contemplado dentro de la propuesta del Programa de Trabajo Anual. Pero no sé si tengas una puntualización más específica de lo que estábamos diciendo, y bueno ahora sí debatir lo que nos señalabas hace un momento, dentro de la propuesta que nos hacías Carmen.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González comenta que, ahí estaba la propuesta que hizo.

Jae 3.04

Carmen

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde sí, está considerado.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González comenta que, está considerada, entonces pero si también está considerada las declaraciones patrimoniales, cuestiona retiramos la recomendación vinculante de las declaraciones patrimoniales; no, porque son continuidades del año anterior, ese era el único punto, me queda claro que resulta, como ya hay que entregarlo resulta laborioso tener que hacer otro tipo de recomendación no vinculante, entonces no estamos sacando ninguna del año 2023 más que las que estamos dando que en continuidad del 2022.

El Secretario Técnico señala perdón a Carmen, aclarar que el que resulte laborioso, no quiere decir que no lo harían, eso es importante ya que esto es una sesión pública

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González, replica que como los tiempos no alcanzan quiero entender.

El Secretario Técnico, responde no tampoco es eso, el punto es que hemos realizado todas las acciones que son necesarias para poder construir las propuestas de recomendaciones no vinculantes, la información que está en el informe, era ya información que ya estaba, que todas y todos pudimos analizar, entonces si hubiera hecho esta propuesta Carmen, estoy diciendo algo que te causé gracia, por que ve una reacción diferente, por lo que ve en la cámara nada más.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González responde que no, no es ni burla, ni nada, señala haces referencia a todo lo que está de la información, a ver el informe apenas lo tenemos hace 2 días.

El Secretario Técnico responde sí, pero los insumos para la construcción del informe.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, no se preocupen, no hay ningún problema.

El Secretario Técnico manifiesta, es que esto es importante que lo conozcan todas las personas que nos están viendo Carmen, los insumos, y corrígeme si me equivoco, los insumos para la construcción del informe, para estructurar la información, y ver esta versión que tenemos como propuesta de informe, los tenemos desde el mes de enero, cuestionando me equivoco o alguien de ustedes no los tenía desde el mes de enero.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, esta parte de los sistemas no, ella había visto toda la parte de todo lo que se trabajó de órganos internos y todo eso, pero bueno supone que es omisión suya, no hay problema, considera que ahorita, y por los argumentos que están dando todos, este no lo pasamos mejor como recomendación, sino que ya como está incluido en el plan de trabajo pues ahí se queda.

El Presidente del Comisión Ejecutiva, propone a Carmen digo tendrías ahorita, ahorita se refiero en este momento, sino para poder en dado caso, y está pensando en voz alta, poder hacer una pausa, tendrías alguna idea para poderla trabajar.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González responde, pues solamente invitar a los entes que faltan de conectarse que lo hagan, es que por eso ella quería antes de verlo aquí formalmente, por eso solicitaba que se aprobara como está, pero que de todas formas existiera esta parte de poder discutir y analizar este tema, de que a lo mejor incluir alguna recomendación, eso era todo, no está cuestionando ni el trabajo, ni si está mal o no está mal, o sea, eso es todo lo que estaba solicitando, no para crear a este nivel de conflicto ni mucho menos.

El Presidente del Comisión Ejecutiva responde no, aclara que están platicando

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González contesta yo lo sé estamos platicando, pero no se trata de estar metiendo problemas, ni mucho menos estar entrando en este tipo de situación, porque no es a lo que quiere llegar, la pregunta era si se podía hacer. Lo que ella solicitaba era solamente esta parte para discusión, pero también de lo que está observando o de lo que está entendiendo es que no están de acuerdo en que esto se convierte en una recomendación no vinculante, sino que se quede solamente como el Plan de Trabajo del Comité Coordinador, eso es lo que está viendo en la opinión de todos, y era lo que yo estaba tratando de preguntar desde un inicio, o sea, habría posibilidad de que hiciéramos esto, de que lo comentáramos aparte para ver esto y todos están con que mejor no.

El Presidente del Comisión Ejecutiva reitera la propuesta, crees que esta la podríamos hacer recomendación no vinculante, independientemente que ya está dentro de la propuesta del programa. Ahora no quiere cerrar el debate en este aspecto Carmen, la consideración es aquí, y propone, en dado caso de que pudiera tener asidero alguna idea que tengas aquí, poderla discutir rápidamente, se refiero a poder hacer una pausa dentro de la sesión, cerrarla y volver, si hay asidero como para poderla plantear hacerla. Manifiesta que él la verdad, lo dice enserio, él hasta ahorita no ve ninguna por qué, porque sí la contemplamos dentro del programa, ahora se puede hacer una hacer una encomienda directa a la Secretaría que refuerce todo esto que estás diciendo tú.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González entonces vamos dejándolo así con esa propuesta Miguel.

El Presidente del Comisión Ejecutiva responde como tú la veas, no te estoy cerrando la consideración, si es que quieres puedo solicitarles, en dado caso que ustedes quieran, un receso, lo vemos analizamos el tema, regresamos si es que no hay asidero como para poderlo hacer, o si hay regresaremos con posiblemente con una potencial propuesta de nueva recomendación. Nada más ahí con el considerando, de que no estaría con el visto

Ja 3.04

Carmen

bueno o trabajado con los enlaces del Comité Coordinador, como para que no lo pudieran posiblemente y potencialmente echarlo para abajo, vamos no tendría la solidez de estas siete que estamos que acabamos de aprobar.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que entiende, por eso no hubo tampoco ningún comentario de esta siete, porque está de acuerdo con ellas, o sea, está perfecto está bien; solamente quería ver esto, entonces pues si la parte más sencilla ahorita es dejarlo este como recomendación o cómo dijiste Miguel.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde, como acción de trabajo dentro del programa

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta no, de encomienda a la Secretaría, que a final de cuentas pues ya viene en el en el Programa de Trabajo del Comité Coordinador. Pero bueno que lo dejamos así y ya lo sacamos todo va.

El Presidente del Comisión Ejecutiva manifiesta que, definitivamente se van a desglosar y se van a diferenciar específicamente en cada uno de los cuatro subsistemas dentro de la Plataforma, y ahí sí desde ahorita lo plantearía dentro del Comité Coordinador para bajar la instrucción directa a la Secretaría, y pudiera haber asidero de lo que comentas; cree que hay que generar este tipo de informes de la plataforma muy puntuales de para dónde vamos, y cree que desde la Comisión Ejecutiva, señala a Carmen, cree que podríamos hacer también este tipo de trabajos, y podemos someter al Comité Coordinador y bajarlo como una instrucción a la Secretaria, considera que hay varias vías de poderlo atacar.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que estos son los aspectos que vamos a estar viendo, y claro debemos de ver el plan de trabajo en la Comisión Ejecutiva para este año, pero de cajón va a entrar esto, y obviamente para el seguimiento de las denuncias.

El Presidente del Comisión Ejecutiva señala, hay varios temas.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, eso ya lo vemos en otro espacio.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta, ahora te toca a ti la Presidencia de la Comisión, y con esto cierra la sesión, si es que lo permiten. Le solicitaría tomar a consideración de tomar un acuerdo de la información que se está presentando tanto del informe, como específicamente de las siete recomendaciones que se acaban de aprobar por parte de nosotros, pues que se envíe a consideración para el Comité Coordinador, para su análisis, revisión y potencialmente su aprobación; en este sentido, más allá de la redacción que se pueda darle sustento, pide al Secretario Técnico tomar la consideración de todas y todos de este acuerdo.

En ese tenor el Secretario Técnico, somete a votación y en su caso, aprobación de la Comisión Ejecutiva, el envío de la Propuesta del Informe del Comité Coordinador para el 2022, que se elaboró en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que revisó la Comisión Ejecutiva; y las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes que se han vertido en esta sesión para el año 2023. Señala que quienes se encuentran a favor pueden levantar su mano o bien y realizarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/02/2023.10

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el envío de la Propuesta del Informe del Comité Coordinador para el 2022, que se elaboró en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que revisó la Comisión Ejecutiva; y las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes que se han vertido en esta sesión para el año 2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece al Secretario Técnico y manifiesta, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, cree que es la clausura. Agradece estos 12 meses que estuvo aquí conviviendo con ustedes, y trabajando con ustedes dentro de la Comisión Ejecutiva. Señala que, a partir de la semana que entra ya le tocará otra responsabilidad, y la verdad es que les agradece todo el entusiasmo, todo el trabajo que hemos hecho dentro de la Comisión, cree que sacaron buenos productos que nos están dejando, sobre todo para el informe, una información muy puntual, y la consideración de que la Secretaría se debería de convertir en una especie de CONEVAL/INEGI, en donde todos estos tipos de datos de información, y ahorita nos estamos, y por qué no tuvimos esto, porque no lo pensamos, pero cree que ese tipo de información se puede empezar a enriquecer y a generar, sobre todo en indicadores que se tienen que tener sí o sí.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, cree que en ese aspecto ya estarían de la mano tanto la Comisión Ejecutiva como su servidor, defendiendo los puntos que manden para allá al Comité Coordinador, y pues bueno darle sustento y asidero legal

Carmen Ye

a para podernos plantear, también negociar la parte de su aprobación. Indica que esta sería su última sesión como su compañero dentro de la Comisión, les agradece de veras en el alma, Carmen un abrazo hasta allá hasta Juárez, Gisela aquí te tengo cerca, Jesús de veras, Héctor en lo que has estado la verdad te agradezco muchísimo el trabajo, y pues nada no sé si tengan ustedes algún comentario extra que quieren añadir.

El Secretario Técnico, agradece al Presidente de la Comisión Ejecutiva, y a todas las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, pero ahora en particular al Presidente, porque pues ya a partir de unos días estarás dentro de otra función en el Sistema Estatal Anticorrupción, ha sido un placer trabajar contigo, vamos a continuar colaborando dentro de otras atribuciones tuyas, y sabe que vienen grandes éxitos para él como Presidente del Comité Coordinador, desea lo mejor y estamos aquí para servir.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece al Secretario Técnico.

El Integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz agradece por este año, señala que se hicieron buenas cosas, que vienen nuevos retos; también da la bienvenida a Carmen como Presidenta, y dice que parece como si se estuvieran despidiendo, que siguen en lo mismo. Señala que no hay mucho que decir e indica que ella sabe lo que se tiene que hacer, que no hay bienvenida porque somos equipo siempre, y manifiesta que va a ser un año muy rico como lo fue este, dice que espera que sea un buen año para la Comisión, para el Comité Coordinador, y para el CPC, en hora buena.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga manifiesta que, agradece a Miguel por todo su ímpetu de trabajo, ese empeño y esas ganas que le pone siempre al trabajo; fue un año de mucho trabajo y salieron muchas cosas interesantes que seguramente obtuvieron resultados buenos que te vas a llevar al Comité Coordinador, le espera y desea todo el éxito del mundo que está segura de que vas hacer un excelente trabajo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y señala, pues bueno en mejores manos no podrían estar Carmelita hay te los encargo, fuerte abrazo.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, sí vamos a seguir trabajando igual de la mano, no lo estoy viendo como despedida la verdad.

El Presidente de la Comisión responde no, nada más nos toca jugar otro rol, pero bueno dentro del CPC, bueno siempre estaríamos y tenemos equipo; solicitando al Secretario Técnico el siguiente punto el orden del día.

El Secretario Técnico responde, es la clausura de la sesión.

6. Clausura de la Sesión

El Presidente de la Comisión agradece, siendo las cuatro horas con veintitrés minutos de la tarde de ahora huso horario de la capital de Chihuahua, da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Se levanta acta que consta de cuarenta hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.



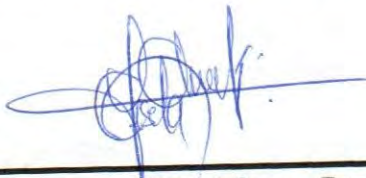
C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



C. Carmen Lucila Álvarez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana




C. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana





Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

Camacho

